

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05 1 4 1951030

Econ. Bolívar Bolanos Baralona
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

En ejercicio de la delegacion conferida por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 01 1 5 0-007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 702 de 20 de julio de 1991.

C O N S I D E R A N D O:

QUE, del nombramiento recibido en esta Institucion, se establece que el señor ENRIQUE COBO BARONA*****, PRESIDENTE de la compañía AGROINDUSTRIAL MINAS SA expediente No. 07107, no ha inscrito tal documento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta días a partir de su designacion como ADMINISTRADOR.

QUE, el artículo 14 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 10 de la misma Ley y con el artículo 100, apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposicion y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Compañías, dispone que el señor Superintendente impondra una multa, de noventa sucres por cada día de retardo, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios mínimos vitales generales, al administrador de la compañía que no hubiere cumplido oportunamente con la obligacion señalada en el considerando anterior; y,

EN uso de las atribuciones que la Ley le confiere,

R E S O L U C I O N:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, a título personal, al señor ENRIQUE COBO BARONA*****, PRESIDENTE de la compañía AGROINDUSTRIAL MINAS SA***** la multa de \$1080,00 CUORFO, por no haber inscrito oportunamente el nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor ENRIQUE COBO BARONA***** en forma legal, en el domicilio del sancionado o en el lugar habitual de su trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- AUTENTICADA esta Resolución, se emitira el título de credito respectivo y se procedera a su recaudacion en el termino de la Ley.

COMUNIQUESE.- dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en QUITO, a 22 SET. 1995

Econ. Bolívar Bolanos Baralona
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

DIRECCION: SAN FRANCISCO (CALLE DE BLOQUEADORES) NO.

Telefono: 214100